



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el **Festival Internacional de Danza Contemporánea en Paisajes Urbanos "DIAGONALES"** que se realizara entre los días 6 al 8 de diciembre del 2013, en la ciudad de La Plata.-

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene como objeto que esta Honorable Cámara declare de interés legislativo el **Festival Internacional de Danza Contemporánea en Paisajes Urbanos "DIAGONALES"** que se realizara entre los días 6 al 8 de diciembre del 2013, en la ciudad de La Plata.

Cabe destacar, que el Festival Internacional de Danza Contemporánea en Paisajes Urbanos "DIAGONALES", creado en la ciudad capital de la provincia, es un evento cultural gratuito, con el objetivo de humanizar la ciudad y revalorizar el patrimonio artístico y arquitectónico urbano, siendo integrante de la red internacional de Ciudades que Danzan -C.Q.D.

Este evento se realizará en distintos espacios públicos de la ciudad, a saber: Puentes del Parque Saavedra (12 e/ 65 y 66), Museo de Ciencias Naturales (Paseo del Bosque) y Pasaje 8 bis (8 bis e/ 50 y 51), convocando a grupos y compañías artísticas del territorio argentino y del exterior, dedicados a la práctica de disciplinas danza y artes del movimiento, teatro danza, expresión corporal y otros lenguajes escénicos contemporáneos.

Es dable reconocer, compartir y valorar el esfuerzo de las personas que llevan adelante la iniciática cultural a nivel local, configurando un significativo aporte a nuestra cultura.

Por lo que solicito a los señores diputados la aprobación de la presente iniciativa.-